



## Municipalidad de Tomas Romero Pereira

Maria Auxiliadora – Ruta VI Km.117- Itapúa – Paraguay – Telefax. 0764-20144

### INFORME FINAL DE VIÁTICO Y MOVILIDAD

Correspondiente al mes de Junio de 2017

Nivel: 30

Departamento: 07 Departamento de Itapúa

OEE: 117 Municipalidad de Tomás Romero Pereira

Orden	C.I N°	BENEFICIARIO/A	CARGO/FUNCIÓN	MONTO	OBJETIVO	DESTINO	PERIODO		OBSERVACIONES
							INICIO	FIN	
5	6.076.698	Julia Alejandra Aguilar	Auxiliar del Departamento de Administración y Finanzas	Gs 240.500	Para la Carga correspondiente del Informe Cuatrimestral en Contabilidad Pública, en el Sistema de Ministerio de Hacienda.-	Ministerio de Hacienda-Asunción	22/05/2017	23/05/2017	Reposición de Viatico autorizado según Resolución Municipal N° 15-20/2017-278
2	5.051.281	Nancy Mariela Santa Cruz Candia	Encargada del Departamento de Contabilidad	Gs 240.500	Para la Carga correspondiente del Informe Cuatrimestral en Contabilidad Pública, en el Sistema de Ministerio de Hacienda.-	Ministerio de Hacienda-Asunción	22/05/2017	23/05/2017	Reposición de Viatico autorizado según Resolución Municipal N° 15-20/2017-278
3	6.076.698	julia Alejandra Aguilar	Directora del Departamento de Administración y Finanzas	Gs 255.500	Viaje a la ciudad de Asunción en fecha 01 y 02 de Junio, en representación de la Institución Municipal para participar del Seminario Internacional sobre Transparencia y Participación en Políticas Públicas Articuladas en Territorio, en el Hotel Guaraní.-	Hotel Guaraní-Asunción	01/06/2017	02/06/2017	Reposición de Viatico autorizado según Resolución Municipal N° 15-20/2017-276
4	5.425.208	Arnaldo Andrés González	Auxiliar del Departamento de Tesorería	Gs 255.500	Viaje a la ciudad de Asunción en fecha 01 y 02 de Junio, en representación de la Institución Municipal para participar del Seminario Internacional sobre Transparencia y Participación en Políticas Públicas Articuladas en Territorio, en el Hotel Guaraní.-	Hotel Guaraní-Asunción	01/06/2017	02/06/2017	Reposición de Viatico autorizado según Resolución Municipal N° 15-20/2017-276
TOTAL GASTOS:				Gs 992.000					

SON GUARANÍES: NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL.-